

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Hoja 1 de 1
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--------------------------------------------------------------	------------

SUMARIO: CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Universidad de Cádiz UCA/REC77GER/2017, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir por turno libre una plaza de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Cádiz

TEXTO:

Advertido error material en el bloque I del Anexo IV correspondiente al temario de la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Universidad de Cádiz UCA/REC77GER/2017, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir por turno libre una plaza de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Cádiz, consistente en la falta de dos temas correspondientes al Bloque 1 previstos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016, por el que se aprueban las bases de convocatoria del proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado Grado Medio de apoyo a la docencia e investigación, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109º. 2. de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Inclusión de los siguientes dos temas en el Bloque 1 del Anexo IV:


1. La Constitución Española.
2. Los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Remuneración de los anteriores temas 1 al 10 del Bloque 1 del Anexo IV, pasando a estar ahora numerados correlativamente del 3 al 12. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 27 de julio de 2017

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)
EL GERENTE, Alberto Tejero Navarro

Código Seguro de verificación:U71V/WILPGqJFKKzjhHHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO	FECHA	27/07/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1
 U71V/WILPGqJFKKzjhHHA==			